Creación de contenido digital.

Cada día queda más evidente que desde los centros educativos se debe enseñar al alumnado a **crear, seleccionar y modificar contenidos digitales** con diferentes programas o APPS tanto en ordenadores, tabletas o teléfonos móviles. Es una competencia que se va a desarrollar a lo largo de toda su etapa educativa **teniendo en cuenta los siguientes aspectos pedagógicos:**

- **Seleccionar el dispositivo y aplicación** a utilizar **en función de la edad y madurez del alumnado**.
- **Seleccionar la licencia a usar en los documentos creados** (copyright, copyleft, dominio público o Creative Commons en sus múltiples posibilidades).
- **Debatir sobre el posible uso de la Inteligencia Artificial en sus creaciones de contenidos digitales** (mayormente relacionado con contenidos multimedia como dibujos, comics, podcasts, canciones, fotografías o vídeos).

A continuación se detallan los **diferentes derechos de autor existentes**:



Fuente : CEDEC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios) de INTEF

Aquí se detallan las **características de las licencias Creative Commons**:



Fuente : CEDEC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios) de INTEF

> En el caso de desear más información sobre las licencias Creative Commons pinchar en el siguiente enlace.

Revision #2
Created 2023-02-20 14:09:50 CET by Félix García Arnedo
Updated 2023-04-12 14:01:17 CEST by Miguel Collado